



Provincia del Neuquén
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Número:

Referencia: EX-2022-01674529- -NEU-DESP#CED - DESIGNACIÓN MAESTROS ESPECIALES DE PLÁSTICA -

VISTO:

El Expediente Electrónico EX-2022-01674529- -NEU-DESP#CED del registro de Gestión Documental Electrónica; y

CONSIDERANDO:

Que se desarrolló el Concurso de Títulos y Antecedentes de Ingreso a la Docencia, Títulos Docentes, año 2022, para cubrir los cargos de Maestros Especiales de Plástica de Escuelas Primarias Comunes, Maestros Especiales de Plástica de Escuelas Primarias de Jornada Completa y Maestros Especiales de Plástica de Escuelas Primarias de Jornada Completa con Albergue de la Provincia del Neuquén, convocado por Resolución N° 1506/2022;

Que la Junta de Clasificación Nivel Inicial, Primario y Modalidad Especial procedió a la inscripción y clasificación de los aspirantes que cumplieron con los requisitos establecidos en el Estatuto del Docente, Ley 14.473, y su reglamentación;

Que en acto público se procedió a la elección de las vacantes en las Escuelas Cabeceras de la Provincia;

Que mediante la Resolución N° 1288/2023 el Consejo Provincial de Educación del Neuquén propicia la designación, con carácter de Titular, del personal en los cargos Maestros Especiales de Plástica de la Provincia del Neuquén;

Que se cuenta con la intervención de la Dirección Superior de Ocupación y Salario dependiente de la Subsecretaría de Hacienda;

Que corresponde dictar la norma pertinente;

Por ello;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

D E C R E T A:

Artículo 1°: CONVALÍDASE lo actuado por el Consejo Provincial de Educación mediante Resolución

Artículo 2º: DESÍGNASE con carácter de Titular, a los Maestros Especiales de Plástica de la Provincia del Neuquén que a continuación se nominan:

GONZALEZ, Elida Natalia, D.N.I. Nº 29.154.341, Empleada Nº 398.001, DDF-3, Titular, en la Escuela Primaria Nº 20 de Neuquén, Categoría 1ra., Grupo “A”, Distrito Escolar I, vacante por jubilación Romano, Zulma Elena, Disposición Nº 2255/2019, Secuencia 202, Turno Tarde, con efectividad al 22 de febrero de 2023.

MARIANO, Laura Tanya, D.N.I. Nº 32.021.223, Empleada Nº 527.358, DDF-3, Titular, en la Escuela Primaria Nº 198 de Neuquén, Categoría 1ra., Grupo “A”, Distrito Escolar VIII, vacante por jubilación Coria, Nilda Rosa, Disposición Nº 1757/2019, Secuencia 202, Turno Tarde, con efectividad al 22 de febrero de 2023.

ZAPATA, Alina Rosaura, D.N.I. Nº 24.017.752, Empleada Nº 964.205, DDF-3, Titular, en la Escuela Primaria Nº 101 de Neuquén, Categoría 1ra., Grupo “A”, Distrito Escolar VIII, vacante por renuncia Salazar, Andrea Paula, Disposición Nº 1955/2019, Secuencia 203, Turno Compartido, con efectividad al 22 de febrero de 2023.

MATUS, Maira Yohana, D.N.I. Nº 34.337.463, Empleada Nº 544.203, DDF-3, Titular, en la Escuela Primaria Nº 88 de Las Coloradas, Categoría 1ra., Grupo “D”, Distrito Escolar III, vacante por jubilación Huinca, Aurelia, Disposición Nº 1330/2014, Secuencia 201, Turno Tarde, con efectividad al 22 de febrero de 2023.

MENON, Carla Antonella, D.N.I. Nº 39.133.239, Empleada Nº 32.551, DDF-3, Titular, en la Escuela Primaria Nº 185 de Zapala, Categoría 1ra., Grupo “A”, Distrito Escolar III, vacante por jubilación Matus, Alicia, Disposición Nº 135/2020, Secuencia 201, Turno Tarde, con efectividad al 22 de febrero de 2023.

GAGLIARDI, Agostina Lia, D.N.I. Nº 34.661.402, Empleada Nº 17.029, DDF-3, Titular, en la Escuela Primaria Nº 262 de Los Guañacos cargo compartido con la Escuela Primaria Nº 263 de Tierras Blancas, ambos establecimientos de Categoría 3ra., Grupo “D”, Distrito Escolar XIV, vacante por creación Resolución Nº 0248/2001, Secuencia 201, Turno Compartido, con efectividad al 22 de febrero de 2023.

NUÑEZ, Karina Elizabeth, D.N.I. Nº 34.207.118, Empleada Nº 33.355, DDF-3, Titular, en la Escuela Primaria Nº 272 de Cutral Có, Categoría 1ra., Grupo “A”, Distrito Escolar II, vacante por traslado Armiñana, Andrea, Resolución Nº 1435/2014, Secuencia 202, Turno Tarde, con efectividad al 22 de febrero de 2023.

RUFINO, Jonatan, D.N.I. Nº 29.728.351, Empleado Nº 3731, DDF-3, Titular, en la Escuela Primaria Nº 353 de Villa La Angostura, Categoría 1ra., Grupo “C”, Distrito Escolar IX, vacante por jubilación Laguarde, María Fernanda, Disposición Nº 1746/2018, Secuencia 201, Turno Tarde, con efectividad al 22 de febrero de 2023.

GAUNA, Micaela Rosana, D.N.I. Nº 39.024.613, Empleada Nº 21.669, DDF-3, Titular, en la Escuela Primaria Nº 6 de Huncal, Categoría 2da., Grupo “D”, Distrito Escolar VII, vacante por renuncia Campos, Mercedes Lucía, Disposición Nº 1024/2013, Secuencia 201, Turno Compartido, con efectividad al 22 de febrero de 2023.

DELEBECQ, Noemí Darci, D.N.I. Nº 20.890.225, Empleada Nº 260.326, DDF-3, Titular, en la Escuela Primaria Nº 344 de Junín de los Andes, Categoría 1ra., Grupo “B”, Distrito Escolar IV, vacante por jubilación Casanovas, Juana Rosa, Disposición Nº 149/2022, Secuencia 201, Turno Mañana, con efectividad al 6 de marzo de 2023.

CONSTANZO, Marta Luisa, D.N.I. Nº 30.985386, Empleada Nº 12.212, DDG-3, Titular, en la Escuela

Primaria N° 357 de Pampa del Malleo, Categoría 3ra., Grupo “D”, Distrito Escolar IV, vacante por creación Resolución N° 1473/2009, Secuencia 102, Turno Compartido, con efectividad al 22 de febrero de 2023.

ANDRADE, Romina Ailín, D.N.I. N° 32.021.482, Empleada N° 38.729, DDF-3, Titular, en la Escuela Primaria N° 109 de Centenario, Categoría 1ra., Grupo “A”, Distrito Escolar VI, vacante por renuncia, Gutiérrez, Rosa Mariela, Disposición N° 246/2021, Secuencia 203, Turno Compartido, con efectividad al 22 de febrero de 2023.

MUSTAFA, Marisa Noemí, D.N.I. N° 29.554.458, Empleada N° 614.596, DDF-3, Titular, en la Escuela Primaria N° 342 de San Patricio del Chañar, Categoría 1ra., Grupo “B”, Distrito Escolar VI, vacante por creación Resolución N° 0165/2016, Secuencia 203, Turno Compartido, con efectividad al 22 de febrero de 2023.

VALLES, Claudia Alejandra, D.N.I. N° 21.177.086, Empleada N° 917.265, DDF-3, Titular, en la Escuela Primaria N° 234 de Plottier, Categoría 1ra., Grupo “B”, Distrito Escolar X, vacante por jubilación Arcos, Analía Herminia, Disposición N° 437/2022, Secuencia 202, Turno Tarde, con efectividad al 22 de febrero de 2023.

RIQUELME, Yanina Micaela, D.N.I. N° 37.947.150, Empleada N° 26.430, DDF-3, Titular, en la Escuela Primaria N° 27 de Piedra Pintada cargo compartido con la Escuela Primaria N° 126 de Sañicó, ambos establecimientos de Categoría 3ra., Grupo “D”, Distrito Escolar XIII, vacante por Creación Resolución N° 0279/2014, Secuencia 201, Turno Mañana, con efectividad al 16 de febrero de 2023.

VERDUGO, Andrea Elizabeth, D.N.I. N° 22.474.514, Empleada N° 2931, DDF-3, Titular, en la Escuela Primaria N° 346 de Rincón de los Sauces, Categoría 1ra., Grupo “C”, Distrito Escolar XII, vacante por traslado Valdebenito Delgado, Eugenia Roxana, Resolución N° 0771/2015, Secuencia 202, Turno Tarde, con efectividad al 22 de febrero de 2023.

AMARILLA, Mirta Elena, D.N.I. N° 24.027.633, Empleada N° 35.038, DDF-3, Titular, en la Escuela Primaria N° 345 de Chos Malal, Categoría 1ra., Grupo “B”, Distrito Escolar V, vacante por jubilación Aravena, María Elcira, Disposición N° 1082/2018, Secuencia 201, Turno Mañana, con efectividad al 22 de febrero de 2023.

SOTTANA, Vanina Noelía, D.N.I. N° 28.382.201, Empleada N° 869.347, DDF-3, Titular, en la Escuela Primaria N° 188 de San Martín de los Andes, Categoría 1ra., Grupo “B”, Distrito Escolar IX, vacante por jubilación Sandoval Flores, Martha, Disposición N° 1610/2018, Secuencia 202, Turno Tarde, con efectividad al 22 de febrero de 2023.

Artículo 3°: El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto será imputado a las siguientes partidas: JUR.09; SA.02; U.O.01/02/03/04/05/06/07/08/09/10/12/13/14; PRG.031; SUBP.002; FIN.03; FUN.04; SUBF.02; INC.01; PPAL.10; PPAR.00; SPAR.002; FUF.1111 del Presupuesto General Vigente.

Artículo 4°: ESTABLÉZCASE que por la Dirección General Modalidad Artística se cursarán las notificaciones pertinentes.

Artículo 5°: El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y Educación.

Artículo 6°: Comuníquese, publíquese, dese intervención al Boletín Oficial y cumplido, archívese.

